



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE EL ORO 4022

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2022.

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En la cuenta 1112 representa el saldo en bancos de cada uno de los programas con los que cuenta el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte El Oro, con un total a cuenta de la Institucion Bancaria Bancomer por \$37,825.18

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

En el Estado de Situación Financiera, éste rubro se conforma por la cuenta 1123, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, la cuál representa el cien por ciento de este rubro, por \$36.41.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

No existen saldos en los Estados Financieros al cierre de mes.

Inversiones Financieras

No existen saldos en los Estados Financieros al cierre de mes.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Mobiliario y Equipo son los Bienes con los que cuenta el IMCUFIDE y que son necesarios para el desempeño de sus funciones y servicios que presta a la población del Municipio de El Oro

Mobiliario y Equipo de Administración \$78,639.60

Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$24,229.99

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$6,670.00

Estimaciones y Deterioros

El monto de este rubro asciende a -\$ 39,988.08 el cual corresponde a las cuentas 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles que representan los deterioros calculados para el ejercicio 2022.

Otros Activos

Para el Ejercicio Fiscal en mención se encuentra sin movimientos ya que no presenta saldo al 31 de Marzo de 2022.

Pasivo

Se quedaron 2 pasivos en el mes de Marzo por la cantidad de \$24,215.00.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos que obtuvo el IMCUFIDE durante el ejercicio 2022 están representados de la siguiente manera:
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados 0.000045% del total de los ingresos

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados de \$ 0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Los Subsidios y Subvenciones, representan el 99.99%, del total de los ingresos

Otros Ingresos y Beneficios

El IMCUFIDE no ha recibido algún tipo de donación.

Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro está compuesto principalmente por las cuentas 5100 Gastos de Funcionamiento, 5200 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la cuenta 5500 Otros gastos y pérdidas extraordinarias, 5700 Bienes Mueble e Intangibles

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Representa el saldo al inicio del ejercicio fiscal 2022, tanto del patrimonio contribuido, como el patrimonio generado (resultado del ejercicio 2022).

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El saldo al final del ejercicio es de \$0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Representa las operaciones registradas contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




C. P. EDGAR RAMOS GARCÍA
DIRECTOR HONORARIO DE ADMON Y FINANZAS

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2022.

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se realizaron movimientos en esta partida.

Emisión de obligaciones

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se realizaron movimientos en esta partida.

Avales y Garantías

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se realizaron movimientos en esta partida.

Juicios

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se realizaron movimientos en esta partida.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se realizaron movimientos en esta partida.

Bienes en concesión y en comodato

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se realizaron movimientos en esta partida.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

Ingresos de Organismos del Deporte \$ 5,185.01

Subsidios y Subvenciones \$ 492,049.56

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

Ingresos de Organismos del Deporte \$ 2,006,643.79

Subsidios y Subvenciones \$ 0.00

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Ingresos de Organismos del Deporte \$ 5,185.01

Subsidios y Subvenciones \$ 492,049.56

Cuentas de Egresos

1000 Servicios Personales: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

2000 Materiales y suministros: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

3000 Servicios Generales: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

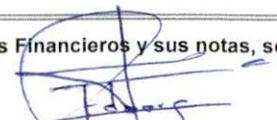
6000 Inversión Obra Pública: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

9000 Deuda Pública: Representa el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.

"Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




C. P. EDGAR RAMOS GARCÍA
DIRECTOR HONORARIO DE ADMON Y FINANZAS



Periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2022.

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción : La Contabilidad y los Estados Financieros del Instituto Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, están apegadas a las políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública emitidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como el Manual para la Integración del Informe Mensual por el Órgano Superior de Fiscalización, lo anterior ha permitido la generación de la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración pública municipal.

Panorama Económico : Se Informa que las principales condiciones económico financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando fueron favorables debido a que el Municipio de El Oro, tuvo incremento en cuanto a participaciones y aportaciones tanto estatales como federales

Autorización e Historia : El municipio fue creado por decreto de Ley en la Gaceta de Gobierno del Estado de Mexico de fecha 02 de marzo del 1993, considerado como uno de los municipios de tamaño medio en la entidad y de su creación a la fecha ha sufrido grandes cambios en su estructura administrativa lo cual permite que realice sus actividades de manera ordenada para beneficio de todos sus habitantes.

Organización y Objeto Social : Se tiene una organización jerárquica con el mismo flujo de información.

Es una Institución de orden pública, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con Personalidad jurídica y patrimonio propio autónomo en su gobierno interior y con libre administración de su hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México y Art. 1 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México.

Objeto Social:

Bases de Preparación de los Estados Financieros : Se toma en cuenta la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal
- Ley de Egresos de los Organismos descentralizados
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México

- Manual único de Contabilidad Gubernamental apta el Estado de México

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Los emitidos de la CONAC

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro E Integración Presupuestaria
7. Consolidación De La Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

Políticas de Contabilidad Significativas : a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos propios así como de las participaciones otorgadas por el Municipio.

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Reporte Analítico del Activo: Los estados financieros reflejan la Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos : No se tienen registrados. En la contabilidad no se reflejan operaciones de este tipo.

Reporte de la Recaudación : En el estado de Actividades del Municipio de el Oro, refleja los conceptos de ingresos que se maneja en el mismo, destacando principalmente por los ingresos de gestión y por las participaciones y aportaciones que se recauda el IMCUFIDE El Oro.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda : Los adeudos que se presentan son en cuanto a deuda a corto plazo, es derivada de los adeudos que se tienen con el mismo que será pagado en los meses subsiguientes del ejercicio fiscal que se informa, así como compromisos de pago a proveedores que serán pagados en los meses posteriores.

Calificaciones Otorgadas : No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora "Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo."

Información por Segmentos : Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias

Eventos Posteriores al Cierre : El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas : No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable : Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2022, bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad.

Proceso de Mejora : No Aplica

Información por Segmentos

Existe un portal digital Municipal en el cual se localiza un icono de IMCUFIDE, accediendo se encuentra la información de carácter público del Instituto.

Eventos Posteriores al Cierre: Sin movimientos.

Partes Relacionadas : No existe

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




C. P. EDGAR RAMOS GARCÍA
DIRECTOR HONORARIO DE ADMON Y FINANZAS